

**Comunicado de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos,
Mdh. Raquel Caballero de Guevara, ante nuevo hecho de feminicidio**

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, externo mis condolencias a la familia de la señora Gloria Arely García de Pérez, quién fue acibillada a balazos, presuntamente por su cónyuge Ricardo Pérez Nolasco; ambos trabajaban en la Corporación policial.

Lamenta, condeno y repudio este grave hecho de violencia que, presuntamente, se cometió con el arma de fuego que es parte del equipo de trabajo del oficial involucrado y denota el círculo de violencia en el que se encuentran muchas mujeres. Desde este contexto, es importante señalar que la violencia contra las mujeres es progresiva, ya que no se trata de casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino que están fundados en una cultura de violencia y discriminación en el que el feminicidio constituye su máxima expresión.¹

Lamentablemente, en los últimos años se han suscitado hechos similares de vulneraciones a la vida o integridad física de mujeres, cuyas parejas son policías y de mujeres policías, en los que han sido señalados como responsables diferentes agentes de autoridad.

Por tanto, es importante reiterar que, al interior de la Policía Nacional Civil, se implementen acciones preventivas orientadas al desmontaje de estereotipos de género, desnaturalización y tolerancia de la violencia contra las mujeres. Además, que se realicen esfuerzos de empoderamiento femenino a fin de que todas aquellas mujeres que enfrentan hechos de violencia se reconozcan como víctimas y hagan valer sus derechos -sin miedo- ante las autoridades competentes.

Finalmente, hago un llamado al Estado salvadoreño para que adopte medidas urgentes, a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres, priorizando la prevención primaria de la salud mental del personal encargado de la seguridad pública y el combate a la reproducción de la cultura machista desde la construcción social de nuevas masculinidades respetuosas de derechos humanos.

San Salvador, 10 de agosto de 2023

Mdh. Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

1. Compilación y Análisis de criterios jurisprudenciales sobre una vida libre de violencia para mujeres y niñas. CSJ. 2021.

